

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA FRONTERA

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-049-2020

ESTA SUBSECRETARÍA DE OBRAS DE LA FRONTERA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE DE LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROCEDIÓ A EVALUAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, A EFECTO DE ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN QUE HABRÁ DE EMITIR EL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SCOP-LPN-049-2020, REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE CENTRAL PONIENTE Y ORIENTE "F" EN CD. JUÁREZ, CHIH., HABIÉNDOSE DICTAMINADO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 21 de octubre del 2020, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a través del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo publicó en el Periódico Oficial del Estado, y en los diarios de difusión local El Diario de Chihuahua y el Heraldo de Chihuahua, la Convocatoria para la participación en la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-049-2020.
- II. Que los recursos para llevar a cabo la construcción de la obra objeto de la licitación se cubrirá con cargo al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2020-2K061D1-A-6907 de fecha 14 de Octubre del 2020, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.
- III. En las bases de licitación respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el procedimiento.

- IV. Que con fecha 28 de Octubre del 2020, se celebró la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, levantándose el acta respectiva.
- V. Que con fecha 05 de Noviembre del 2020, la Convocante celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibiendo de los contratistas que decidieron participar, los sobres que contenían la documentación legal fuera de sobres, la proposición técnica y la proposición económica, procediendo con la revisión de la documentación legal fuera de sobres, aceptando para su análisis las proposiciones siguientes:

LICITANTES
1. DESARROLLOS ALIANZA, S.A DE C.V.
2. AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARQUITECTURA E INGENIERIA SYCH, S.A. DE C.V.
3. COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.
5. CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUAREZ, S.A. DE C.V.
6. SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
7. ARTURO DAVILA DOZAL
8. GEMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCTORA Y ACABADOS LERMA, S.A DE C.V.
10. CONSTRUCTORA LOYA Y RUBIO, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TNT CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

- VI. Acto seguido, la Convocante dio inicio a la segunda etapa, correspondiente a la apertura de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**; de las proposiciones que presentaron completa su documentación legal y que no fueron rechazadas conforme a la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las proposiciones siguientes:

LICITANTES
1. DESARROLLOS ALIANZA, S.A DE C.V.
2. AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARQUITECTURA E INGENIERIA SYCH, S.A. DE C.V.
3. COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.
5. CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUAREZ, S.A. DE C.V.
6. SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
7. ARTURO DAVILA DOZAL
8. GEMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCTORA Y ACABADOS LERMA, S.A DE C.V.
10. CONSTRUCTORA LOYA Y RUBIO, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TNT CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

Para finalizar, la Convocante dio inicio a la tercera etapa, correspondiente a la apertura de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**; de las proposiciones técnicas que no fueron rechazadas conforme a la Fracción III del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las proposiciones siguientes:

Licitantes	Importe sin I.V.A.
1. DESARROLLOS ALIANZA, S.A DE C.V.	\$ 18'255, 160.25
2. AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARQUITECTURA E INGENIERIA SYCH, S.A. DE C.V.	\$ 18'688, 497.58
3. COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.	\$ 17'998, 540.77
4. CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.	\$ 15'968, 295.05

5. CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUAREZ, S.A. DE C.V.	\$ 21'221, 234.21
6. SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 16 '058, 881.18
7. ARTURO DAVILA DOZAL	\$ 19'031, 406.15
8. GEMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 21'446, 975.70
9. CONSTRUCTORA Y ACABADOS LERMA, S.A DE C.V.	\$ 20'353,071.06
10. CONSTRUCTORA LOYA Y RUBIO, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TNT CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	\$ 13'566, 479.48

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

RESULTADO:

Del análisis detallado de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el Artículo 50, Fracción Primera y Artículo 52, Fracción Primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y en las Bases de Licitación, se turna a ese Comité Central el presente Dictamen para que, con base en el mismo, así como en el Artículo 53 de la multicitada Ley, emita el fallo correspondiente.

1.- DESARROLLOS ALIANZA, S.A DE C.V.

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación de la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de Licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

2.- AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARQUITECTURA E INGENIERIA SYCH, S.A. DE C.V.

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación de la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de Licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

3.- COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación de la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de Licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

4.- CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación de la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de Licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

5.- CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUAREZ, S.A. DE C.V.

Resultado: Se rechaza su propuesta, toda vez que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 fracción XXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua se considera como Precio No aceptable, en razón de que el monto propuesto rebasa el Presupuesto Base, por lo que **NO** cumple con lo establecido en el Numeral 10.3.3 de la Evaluación Económica de las Bases Licitatorias.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecido en el inciso 11.3 de las Bases de Licitación.

6.- SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación de la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de Licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

7.- ARTURO DAVILA DOZAL

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación de la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de Licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

8.- GEMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Resultado: Se rechaza su propuesta, toda vez que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 fracción XXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua se considera como Precio No aceptable, en razón de que el monto propuesto rebasa el Presupuesto Base, por lo que **NO** cumple con lo establecido en el Numeral 10.3.3 de la Evaluación Económica de las Bases Licitatorias.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecido en el inciso 11.3 de las Bases de Licitación.

9.- CONSTRUCTORA Y ACABADOS LERMA, S.A DE C.V.

6

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo",
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Resultado: Se rechaza su propuesta, toda vez que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 fracción XXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua se considera como Precio No aceptable, en razón de que el monto propuesto rebasa el Presupuesto Base, por lo que **NO** cumple con lo establecido en el Numeral 10.3.3 de la Evaluación Económica de las Bases Licitatorias.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecido en el inciso 11.3 de las Bases de Licitación.

10.- CONSTRUCTORA LOYA Y RUBIO, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TNT CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.

Resultado: Se rechaza su propuesta,

Al efectuar el análisis de precios unitarios del concepto de obra No. 112 del catálogo de conceptos consistente en:

Aireador marca Aqua Control Modelo Cascade con motor eléctrico de 5 h.p. para una altura de fuente de 7.5 mts. y diámetro de 1.8 mts. Gasto de 110 m3/h Incluye flotador, tubería, tablero de control (timer fuente/iluminación) cable submarino para motor 4x10 AWG de 90 mts. y sistema de iluminación con 3 reflectores sub-acuáticos de 300 w-Par 56 a 220v con cable submarino 3x10 AWG. de 90 mts., suministro, colocación y todo lo necesario para su correcta instalación.

El licitante cotizó el material siguiente:

Aireador para fuente de 7.5mts altura 5hp incluye flotador a un precio de \$50,000 por pieza, siendo que el costo de mercado es de \$450,000.00 por pieza lo cual representa una variación del 900%.

Por lo anteriormente expresado, al no considerar precios básicos de adquisición que se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado **incumple** en lo establecido en el numeral 10.3.5 inciso C de las bases de licitación.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecido en el inciso 11.1 de las bases del presente concurso.

CONSIDERANDO:

Que una vez efectuado el análisis detallado de las propuestas, se obtuvo como resultado que de las **DIEZ** propuestas presentadas, **SEIS** satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante establecidos en las Bases de la Licitación **SCOP-LPN-049-2020**, cuyos importes de las propuestas económicas son los siguientes:

Licitantes	Importe sin I.V.A.
1. CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.	\$ 15'968, 295.05
2. SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 16 '058, 881.18
3. COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.	\$ 17'998, 540.77
4. DESARROLLOS ALIANZA, S.A DE C.V.	\$ 18'255, 160.25
5. AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARQUITECTURA E INGENIERIA SYCH, S.A. DE C.V.	\$ 18'688, 497.58
6. ARTURO DAVILA DOZAL	\$ 19'031, 406.15

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 22 Fracciones IV y V, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el licitante propuesto para la realización de los trabajos correspondientes a la Licitación **SCOP-LPN-049-2020** cuyo objeto es la **"REHABILITACIÓN DEL PARQUE CENTRAL PONIENTE Y ORIENTE "F" EN CD. JUÁREZ, CHIH."**, es la persona moral denominada **CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.**, cuya propuesta presentada por un monto de **\$ 15'968, 295.05 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el

Impuesto al Valor Agregado, es la propuesta cuyo precio ofertado es el más bajo, además de que el licitante acredita con la documentación presentada: Su existencia legal, la personalidad jurídica de quien suscribe las proposiciones, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el capital contable mínimo requerido como capacidad financiera, las especialidades para la ejecución de la obra, la experiencia del representante técnico que el licitante tendrá permanentemente en la obra. Adicionalmente, los precios unitarios de los insumos que empleará en la ejecución de la obra son aceptables, ya que se encuentran establecidos en las proporciones correctas en sus análisis de precios unitarios. Los programas de materiales; mano de obra; maquinaria y equipo; y personal profesional encargado de administrar la obra, se encuentran correctamente elaborados y en las proporciones y periodos indicados en las bases, además de acreditar los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación.

Dado en Chihuahua, Chihuahua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2020.

ELABORÓ**AUTORIZÓ**

ING. ARTURO MARRUFO MELÉNDEZ
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN



ARQ. ROBERTO BARRAZA ORNELAS
EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
FRONTERA



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA FRONTERA**